RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Estimado/a Sr./Sra. Jefe/a de Operaciones:

Por medio del presente se informa que, ante el aviso de NIVEL NARANJA por fenómenos meteorológicos adversos (lluvias) emitido por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) —Boletín de Fenómenos Adversos n.º 68/73MUM_C_C_RN_TT, emitido a las 11:27 horas del día 16 de septiembre de 2026 y con validez hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2026—, que prevé precipitaciones acumuladas de hasta 50 mm en una hora, con probabilidad del 40%-70%, entre las 03:00 y las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2026, para la comarca del Valle del Guadalentín, en la que se ubica este término municipal (aviso que afecta asimismo a Lorca y Águilas, Campo de Cartagena y Mazarrón, así como, con precipitaciones de hasta 30 mm en una hora, al Altiplano, Noroeste y Vega del Segura), y de acuerdo con la información facilitada por el Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 de la Región de Murcia —donde el Plan INUNMUR se encuentra igualmente en Fase de Preemergencia—, con especial atención al riesgo de inundaciones, desbordamientos y encharcamientos y a los daños que puedan derivarse para personas, bienes e infraestructuras, así como atendiendo a la posible evolución desfavorable de la situación, se procede a la activación de la **FASE DE PREEMERGENCIA (SITUACIÓN 0)** del Plan de Emergencias Municipal de Alhama de Murcia (PEMUAL), con carácter preventivo.

La activación de esta fase tiene como finalidad anticipar la respuesta municipal, reforzando la vigilancia y el seguimiento de la evolución pluviométrica y del estado de cauces, ramblas e infraestructuras, con el objeto de detectar de forma temprana cualquier incidencia que pudiera derivar en una situación de emergencia y reducir riesgos para la población, los bienes y las infraestructuras municipales. Esta activación se realiza conforme a lo establecido en el PEMUAL.

MEDIDAS A ADOPTAR

Desde el momento de la activación de la **FASE DE PREEMERGENCIA**:

- Los servicios municipales y operativos implicados quedarán en situación de prealerta, reforzando la vigilancia y el seguimiento de la evolución pluviométrica y de sus efectos sobre el término municipal.

- Se reforzará la vigilancia preventiva sobre las zonas y puntos más sensibles ante episodios de lluvias intensas en el municipio, tales como:
    - Personas mayores que viven solas, menores y personas con enfermedades crónicas o dependientes.
    - Personas sin hogar y colectivos en situación de vulnerabilidad social.
    - Centros como residencias, centros de día y edificios municipales de pública concurrencia.
    - Cauces, ramblas, pasos inferiores, zonas bajas y puntos con antecedentes de inundación o encharcamiento en el municipio.

- Se mantendrá un seguimiento continuo de la evolución pluviométrica y de los factores de riesgo asociados, con actualización permanente de la información procedente de AEMET y de los organismos competentes.

- Se valorará, en función de la evolución del episodio, la adopción de medidas preventivas adicionales, tales como el corte preventivo de vías o pasos inferiores anegables, la suspensión de actividades al aire libre o el refuerzo de servicios municipales, conforme a lo previsto en el PEMUAL.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

Con motivo del aviso naranja por lluvias, se recomienda a la población adoptar las siguientes medidas de autoprotección:

- Evitar circular, a pie o en vehículo, por cauces, ramblas, pasos subterráneos y zonas inundables.
- Extremar la precaución al conducir, reduciendo la velocidad y aumentando la distancia de seguridad; ante fuerte lluvia o mala visibilidad, detener la marcha en un lugar seguro.
- No estacionar ni permanecer en garajes, sótanos o zonas bajas con riesgo de inundación.
- Retirar los vehículos estacionados en cauces, ramblas y aparcamientos subterráneos susceptibles de anegarse.
- Prestar especial atención a personas mayores, menores, enfermos crónicos y personas dependientes, comprobando su estado con frecuencia.

- Asegurar puertas, ventanas y elementos susceptibles de ser arrastrados por el agua o el viento, y evitar la caída de objetos desde balcones o terrazas.
- Evitar la permanencia bajo árboles, tendidos eléctricos o estructuras que puedan verse afectadas por el temporal.
- Ante cualquier emergencia relacionada con el episodio de lluvias, contactar con los servicios de emergencia a través del 112.

SEGUIMIENTO

En función de la evolución de la situación meteorológica y de su posible impacto en el término municipal, se evaluará en todo momento la necesidad de:

Mantener la **FASE DE PREEMERGENCIA**, o

Proceder a la activación de la **FASE DE EMERGENCIA**, en la situación que corresponda, si así lo requiriese la evolución del evento.

Se continuará informando puntualmente a los servicios implicados y a los organismos competentes de cualquier novedad relevante relacionada con la evolución del episodio.

En Alhama de Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

ROSA|
SANCHEZ
|BISHOP

Firmado digitalmente por ROSA|SANCHEZ|BISHOP
Fecha: 2026.09.16 13:48:09 +02'00'

Rosa Sánchez Bishop

Ayuntamiento de Alhama de Murcia